

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.498.

ILLESCAS INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 2005, a las once horas, en la calle Hierro, sin número, Polígono Ardoz, Illescas (Toledo), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 22 de junio de 2005, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la L.S.A., a partir de la presente convocatoria se facilitará, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a los señores accionistas que lo soliciten.

Illescas, 13 de mayo de 2005.—Pablo A. García Vadiello, Secretario del Consejo por orden del Consejo de Administración.—24.057.

INAKASA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria

Se convoca a los partícipes de la sociedad «Inakasa, Sociedad Limitada» a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida de Escaleritas, número 176, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2005, y en segunda convocatoria, el día 18 del mismo mes y año, ambas a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe general y propuestas del Consejo de Administración, así como aprobación, en su caso, de su gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Propuesta de los partícipes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación y redacción del acta de la junta por los asistentes.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Acosta Ramírez.—24.053.

INDUSTRIAS DE FIBRAS TEXTILES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social el próximo día 17 de junio a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de Cuentas relativo a los mismos, se encuentran en el domicilio social a disposición de todos los Accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 17 de mayo de 2005.—José Ignacio Achiaga López, Vicepresidente del Consejo.—26.853.

INDUSTRIAS DEL NOROESTE, S. A.

(INOSA)

En el Consejo de Administración celebrado el pasado 6 de Mayo del 2.005, se acordó convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 24 de Junio próximo, a las 17 horas, en el domicilio social de esta Entidad, sito en la Parcela 104 del Polígono Industrial de Sabón, en el Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), y en segunda convocatoria el día 25 de Junio de este mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de Resultados, todo ello referido al Ejercicio del 2004.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, del reparto de Dividendos.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al citado Ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Dietas Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a examinar en el domicilio social, o a solicitar la entrega de una copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Arteixo, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª de Espona y Cardiel. 24.052.

INDUSTRIAS PISCÍCOLAS ESPAÑOLAS AGRUPADAS, S. A.

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Madrid, plaza Marqués de Salamanca, n.º 11, 5.º izquierda, el próximo día 21 de junio de 2005, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detalla.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, relativo al nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Ratificación de las actuaciones realizadas por el Administrador único desde la celebración de la última Junta General.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos.

Quinto.—Aprobación del Balance cerrado al 28 de febrero de 2004.

Sexto.—Reducción del capital social a cero para compensar pérdidas, mediante el procedimiento de amortizar acciones y simultáneo aumento del mismo a 604.606 euros mediante aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Orogamiento de amplias facultades para la ejecución, protocolización y subsanación de los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, pudiendo solicitar a la sociedad el envío gratuito o la entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Administrador único, Julián Silvio San Miguel de Aragón.—25.409.

INDUSTRIAS VIDECA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 24 de Junio de 2005 a las once treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 25 a la misma hora en segunda convocatoria:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de